ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DS: 260
GRV/gfp
13/10/2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1416

Litueche, 13 de Octubre 2015

CONSIDERANDO:

- El convenio suscrito el día 22 de septiembre del 2015, "Programa Apoyo a la Gestión" entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins.
- Que dentro de las actividades programadas por el municipio está la realización de la 13° Fiesta del Cordero.
- La necesidad de dar a conocer las propiedades de las plantas medicinales a través del Centro de Fitomedicina "CEFIME" perteneciente al Departamento de Salud de Litueche.
- La necesidad de implementar Stand Cefime "13° Fiesta del Cordero 2015"
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento artículo n° 10, numeral 7, letra J) y en relación con art. 51.

El Decreto Alcaldicio N°. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, designa alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378.

DECRETO

1.- **Apruébese,** mediante la modalidad de trato directo, la compra de implementos para Stand Cefime 13° Fiesta del Cordero Litueche 2015.

CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.000	Vasos Propileno	$ 198	$ 198.000
1.000	Bolsas Papel Kraft	$ 235	$ 235.000
1.000	Stikers autoadhesivos	$ 115	$ 115.000
		TOTAL	**$ 548.000**

2.- **Gírese,** Orden de Compra a ***PUBLICITARIOS PUNTO PIXEL, LACOSTE RAMON E.I.R.L.*** Rut 76.260.335-7, por un monto de **$548.000**.- (Quinientos cuarenta y ocho mil pesos) más impuestos.

3.- **Imputase** el gasto a presupuesto Área Salud 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/LUS/RPV/GRV/gfp
Distribución:
- Oficina de Partes